

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: SANDRA MILENA ROJAS CASTRO
Demandado: ALVARO NORIEGA ROJAS
Radicado: 500013110002-2017-00372-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 7 de octubre de 2021. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Para los fines legales pertinentes, se agrega y pone en conocimiento de la parte ejecutante el contenido del oficio proveniente de la jefatura de nómina del Ejército Nacional, con sede en la ciudad de Bogotá a fin de que se pronuncie al respecto si lo considera pertinente.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

**Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito**

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: SANDRA MILENA ROJAS CASTRO
Demandado: ALVARO NORIEGA ROJAS
Radicado: 500013110002-2017-00372-00

Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**48ca31e6e9407aeb1b2487e36989fe544d3518f2bc77068afcd35ba8e3a6
99ed**

Documento generado en 19/10/2021 11:03:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>